E

n la publicación de PWC [*The Future of Audit Perspectives on how the audit could evolve July 2019*](https://www.pwc.co.uk/who-we-are/future-of-audit/pwc-future-of-audit-report-july-2019.pdf), se lee: “*Opportunities for change ―• Strengthen the clarity and relevance of corporate reporting to ensure the entire corporate reporting ‘ecosystem’ is as effective as possible. • Enhance the reporting and auditing of a company’s internal controls by requiring an attestation, from directors, of the design and effectiveness of a company’s internal controls, and a corresponding attestation on internal control from the auditor for larger companies. • Develop better engagement between the audit profession, company management, shareholders and other stakeholders, such as through a new annual assurance meeting or the introduction of an Assurance Map. • Create a single, coherent piece of company reporting that provides more insight into the future prospects of the company—including the scenarios in which the business model could fail, giving stakeholders a clearer picture of the risks that could lead to failure so they can make informed decisions. • Provide more insight about the material uncertainties facing a company by considering whether, market‑wide, auditors should include a key audit matter on going concern in public interest audit reports. • Consider the need to provide assurance over other forms of risk for which stakeholders may be seeking independent assurance, potentially as part of an Assurance Map exercise*.”

Una característica de los servicios ofrecidos por los profesionales de la contabilidad es su constante evolución hacia resultados más satisfactorios. Así se comprueba al tomar nota de la gran cantidad de nuevos estándares que la profesión a nivel mundial o local ha diseñado, aprobado y puesto en práctica desde principios del siglo XX.

Evidentemente entre mayor sea la responsabilidad de los administradores por asegurar la eficiencia de las operaciones, la fidelidad de la información y el cumplimiento de disposiciones, menor será la posibilidad de que ocurran actos contra estos propósitos. Sobre todo esto el administrador debe pronunciarse en su informe de gestión, pues la [Ley 222 de 1995](https://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1995-ley-222.doc) le exige presentar *una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad*. Las autoridades prestarían una gran colaboración a los revisores fiscales, si reglamentaran el artículo 47 en la parte transcrita. De esta manera existiría una declaración o atestación sobre tales áreas, que los auditores podrían considerar al hacer su trabajo.

La conversación con los diversos actores en los mercados es muy importante, ya que nos permite percibir las cosas desde otras perspectivas. Aquí brotan verdaderas inspiraciones útiles para los trabajos. Hoy en día no existen orientaciones o guías de los supervisores hacia los aseguradores, como ocurre en célebres congresos anuales que se llevan a cabo en otros países.

La lucha contra la corrupción y contra el delito es una batalla de inteligencias, que gana el más competente. Por eso los aseguradores tienen un gran reto.

*Hernando Bermúdez Gómez*